



EXPTE Nº: CS/9999/1100925347/19/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS GENÉTICOS DEL SÍNDROME DE CÁNCER DE MAMA Y OVARIOS HEREDITARIO (SCMOH) EN EL LABORATORIO DE GENOMICA DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias de los distintos lotes de la contratación han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS GENÉTICOS DEL SÍNDROME DE CÁNCER DE MAMA Y OVARIOS HEREDITARIO (SCMOH) EN EL LABORATORIO DE GENOMICA DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- GENYCELL BIOTECH ESPAÑA, S.L.





Región de Murcia
Consejería de Salud



Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indica a continuación::

Empresa adjudicataria: GENYCELL BIOTECH ESPAÑA, S.L.

NIF: B18583336

Precio ofertado: 329.120,00 € (Base imponible: 272.000,00 €; IVA 21%: 57.120,00 €).

Cuarto: Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, a través de la dirección <https://sede.carm.es> (código procedimiento 1609) o bien en el registro electrónico de cualquier otra Administración u Organismo o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas , en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presenta acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

23/07/2020 16:19:00

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a233b97d-cccf-7cce-03fe-0050569b34e7





ANEXO PUNTUACIONES DEFINITIVAS

Empresa licitadora	Configuración	B18583336 GENYCELL BIOTECH ESPAÑA, S.L.
Inclusión diversos genes implicados en el cáncer hereditario	Subjetivo <i>20 puntos</i>	20 puntos
Tiempo realización del proceso de hibridación y captura	Objetivo <i>10 puntos</i>	10 puntos 5,00 Horas
Tiempo máximo realización de la técnica, en la preparación de las librerías	Objetivo <i>10 puntos</i>	10 puntos 3,00 Días
Cantidad de DNA de partida, para la elaboración de las librerías	Objetivo <i>5 puntos</i>	5 puntos 10,00 Unidades
Integración de la base de variantes génicas al software	Subjetivo <i>5 puntos</i>	5 puntos
Precio	Objetivo <i>50 puntos</i>	6,45 puntos 272.000,00 Euros
Total		100 puntos

